

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

14615 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba por la que se convoca Subasta Pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Córdoba.*

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones por delegación del Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha acordado la enajenación en Subasta Pública del siguiente inmueble perteneciente al patrimonio de la Seguridad Social:

URBANA: Local comercial sito en Paseo de la Victoria, 23 de Córdoba, con una superficie útil registral de 221,52 m² en planta baja y 101,71 m² en entreplanta, y construida catastral de 305m².

DATOS REGISTRALES DEL INMUEBLE: Figura inscrito en el Registro de la Propiedad nº 4 de Córdoba, con nº de finca 27744, tomo 2585, libro 759, folio 69, alta 1.

La finca se encuentra libre de cargas. No obstante, en el Registro de la Propiedad consta la siguiente reserva: "uso y disfrute sobre esta finca a favor de Fraternidad Muprespa, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 275. Formalizada en escritura con fecha 05/08/10". Dicha reserva queda vacía de contenido dado que es la propia Mutua la que solicita la puesta a disposición del local en virtud de lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

REFERENCIA CATATRAL: 3146804UG4934N0029HM.

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: el inmueble ha obtenido la calificación:

Consumo Energía Primaria KWh/m2/año	Letra	Emisiones KgCO2/m2/año	Letra
92.56 KWh	F	15.97 Kg	F

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo mínimo de licitación es de CUATROCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y CINCO EUROS (408.065,00€), reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Córdoba, de fecha 25/03/25, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 21/03/2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

GARANTIA a constituir del cinco por ciento (5%) del tipo de licitación: VEINTE MIL CUATROCIENTOS TRES EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS DE EURO (20.403,25€).

La subasta se celebrará en la localidad de Córdoba, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS, sita en Ronda de Tejares 23-25, ante la mesa constituida al

efecto a las 11:30 horas del día 5 de junio de 2025, y se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Sección de Asuntos Generales y Patrimonio, en Ronda de los Tejares 23-25 C.P. 14008 de Córdoba.

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta las 14:00 horas del día 26/05/2025 en el Registro de esta Dirección Provincial de la TGSS, en la dirección indicada para la celebración de la subasta, o los registros previstos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para cualquier tema relacionado con el presente anuncio de subasta, así como concertación de visita al inmueble, en su caso, se podrá recabar información a través de los teléfonos 957 221 307 o 957 221 301, o a través de la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es (Compraventa de inmuebles – venta de inmuebles).

Córdoba, 14 de abril de 2025.- Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Joaquín de Gea Sánchez.

ID: A250017087-1